



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. RODRIGO JIMÉNEZ REVUELTA, D. PABLO SÁEZ ALONSO MUÑUMER, D. RUBEN SILVANO MANSO OLIVAR, D. VÍCTOR GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL Y DÑA. INÉS MARÍA CAÑIZARES PACHECO, en su condición de diputados del **Grupo Parlamentario VOX (GPVOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para las que solicita respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 9 de marzo de 2021, el Consejo de Ministros autorizó al Consejo Gestor del Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas la aprobación de dos nuevas operaciones de respaldo público temporal solicitadas por la empresa Duro Felguera y la compañía Plus Ultra Líneas Aéreas S.A. Para el caso de Plus Ultra Líneas Aéreas, la ayuda asciende a un total de 53 millones de euros, que se canalizará a través de un préstamo participativo de 34 millones de euros y un

1

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es

EXP_2021_009987



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

préstamo ordinario de 19 millones de euros, sin mayor información ofrecida por el Gobierno al respecto.

Plus Ultra Líneas Aéreas no ha registrado beneficios en ningún ejercicio desde su fundación y desde hace meses opera con un solo avión habiendo tenido alquilados hasta cuatro aeronaves con anterioridad si bien no todas operativas.

La compañía, después de haber sido beneficiada por la asistencia financiera otorgada por parte del Gobierno, está inmersa en constantes publicaciones de noticias polémicas. Este Grupo Parlamentario ha dado traslado al Gobierno de muchas de ellas. Cabe volver a destacar los préstamos concedidos a la compañía justo en el periodo para la valoración de la empresa por parte de la entidad financiera domiciliada en Panamá, Panacorp, por un importe de 6,3 millones de euros y que permitió mejorar su situación de solvencia. Sin embargo, buena parte de ese montante estaría asegurado por la financiera de tal forma que realmente no sería del deudor sino del acreedor, y confirmaría el maquillaje contable.

Asimismo, según publica Vozpopuli, "los principales accionistas de Plus Ultra - los empresarios venezolanos Rodolfo Reyes Rojas y Raif El Arigie Harbie- disolvieron una sociedad en Panamá, supuestamente 'pantalla', cinco días antes del rescate de la aerolínea por parte del Gobierno español con 53 millones de euros."

Esta sociedad, denominada SNIP Aéreo y que tiene muchas semejanzas con la actual copropietaria de la Plus Ultra, SNIP Aviation, se habría fundado en enero de 2017 coincidiendo con la entrada de capital venezolano en la compañía supuestamente española y beneficiada por el Gobierno de España. SNIP Aéreo

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP_2021_009987

C.DIP 132217 08/06/2021 11:15



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

fue disuelta el 4 de marzo de este año y el 9 de marzo Plus Ultra se benefició de las ayudas. La información recogida confirmaría que “los "dignatarios" Ibrahim Ibrahim, Raif El Arigie Harbie y Rodolfo José Reyes Rojas firmaron una orden de disolución de SNIP Aéreo "por haber cumplido con los objetivos específicos por la cual fue constituida”.

En este sentido, Camilo Ibrahim Issa es propietario de la sociedad Panacorp mencionada anteriormente y que tanto el Gobierno como la aerolínea niegan relación empresarial. Casualmente, este empresario habría perdido las franquicias del Grupo Inditex en países del Caribe en fechas recientes. Esta persona también ha estado en reuniones con empresarios celebradas en el domicilio del Embajador de España en Venezuela.

Por último, Plus Ultra Líneas Aéreas ha sido la única compañía española que ha conseguido los permisos del gobierno venezolano para poder operar en vuelos de Venezuela con España.

Con base en la información expuesta, cabe presentar la siguiente

PREGUNTA

1. Teniendo en cuenta la participación del Estado en Plus Ultra Líneas Aéreas y, por tanto, la información de la que dispone el Gobierno, ¿ha promovido el Gobierno, o va a promover en el futuro, una revisión de las condiciones por

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP_2021_009987

C.DIP 132217 08/06/2021 11:15



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

las que se puede beneficiar la compañía de la asistencia financiera del Fondo para el apoyo a la solvencia para las empresas estratégicas?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 28 de mayo de 2021.

Dña. Macarena Olona Choclán
Portavoz Adjunta G.P. VOX.

~~Dña. Inés María Cañizares Pacheco~~
~~Diputada GPVOX.~~

~~D. Víctor González Coello de Portugal~~
~~Diputado GPVOX.~~

D. Pablo Sáez Alonso-Muñumer
Diputado GPVOX

D. Rubén Manso Olivar
Diputado GPVOX

D. Rodrigo Jiménez Revuelta
Diputado GPVOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es

C.DIP 132217 08/06/2021 11:15

EXP_2021_009987